

Presupuesto
N



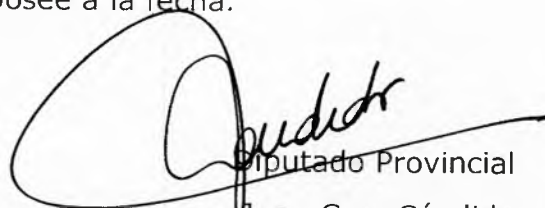
50896
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
COMISIÓN DE MOVIMIENTO
09 MAR 2023
Recibido.....16.52.....Hs.
Exp. N°.....50896.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en referencia a la sociedad "BANCO DE SANTA FE SA CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA EN LIQUIDACION (SAPEM)" CUIT 30-62600176-5", lo siguiente:

- a) detalle y composición de los saldos sobre las operaciones de INVERSIÓN que la sociedad posee a la fecha;
- b) detalle y composición de los saldos de los BIENES DE USO Y LOS BIENES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN que la sociedad tiene en existencia a la fecha;
- c) composición y detalle de los ACREEDORES que la sociedad posee a la fecha; y,
- d) composición y detalle de las PREVISIONES POR RIESGO DE IRRECUPERABILIDAD que la sociedad posee a la fecha.


Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el año 1991, el Banco de Santa Fe se transforma en Banco Provincial de Santa Fe Sapem. En poco tiempo ese banco comenzó a ser deficitario motivo por el cual se empezó a desarrollar un proceso de saneamiento y regularización a los fines de ser vendido.

Entre los años 1994 y 1998 el Estado Provincial invierte grandes sumas para su saneamiento, mientras en el año 1997 se crea el Nuevo Banco de Santa Fe SA, al cual en el año 1998 se aportaron 60 millones de pesos provenientes de una Unidad de Negocios conformada por activos (créditos en situación regular, inmuebles valiosos, entre otros) y pasivos (fundamentalmente depósitos de terceros) del Banco de Santa Fe Sapem.

Una vez incorporados los 60 millones de pesos, el Nuevo Banco de Santa Fe fue adquirido por el Banco General de Negocios de los hermanos Rohm.


En el 2011 el ministro de Economía, Ángel Sciara, y el secretario de Hacienda, Carlos Fernández, dieron a conocer el balance de la liquidación del Banco de Santa Fe Sapem, el cual fue presentado y aprobado durante asamblea de accionistas del banco de Santa Fe Sapem de ese mismo año.

En este sentido, nos parece importante conocer, a fecha de hoy, el detalle y composición de los saldos sobre las operaciones de inversión; el detalle y composición de los saldos de los bienes de uso y los bienes pendientes de liquidación; la composición y detalle de los acreedores; y la composición y detalle de las provisiones por riesgo de irrecuperabilidad que la sociedad posee.

Es por los motivos expuestos que solicito a mis pares la sanción del presente proyecto de Comunicación.

- 2023 -

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - Diputado Provincial
<https://www.diputadosantafe.gov.ar>


JUAN CRUZ CANDIDO
Diputado Provincial
U.C.R. EVOLUCIÓN

Pág.
2